

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 52 Martes 17 de marzo de 2009 Pág. 4705

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4491 BOMOB DEL ATLÁNTICO, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Bomob del Atlántico, S.A., ha decidido convocar la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el día 17 de abril de 2009, a las 16:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 18 de abril de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar para tratar del siguiente.

Orden del día.

Primero.- Designar a las personas integrantes del Órgano de Administración.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas y que podrán ejercitar según lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En A Coruña, a, 10 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Don José Prada Muradás.

ID: A090016745-1